

Parral,\ de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO № 1180 /

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-31-L110 "Adquisición de Levonorgestrel"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 1000 sobres de levonorgestrel (anulit) para el abastecimiento de los diferentes Centros de Salud, pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición de Levonorgestrel".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

ALEJÁNDRÁ RÓMAN CLÁVHÓ

SEGRETARIA MUNICIPAL

* PARRAL

AP ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

Vº Bº ASESOR JURIDIO

IUE/ARC/DRB/leym DISTRIBUCION:

1.- I. Municipalidad de Parral.

2.- C. I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras